

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022 PARA LA PROVINCIA DE TACNA

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

IDEARIO: El Partido político Restauración Nacional, busca que Tacna sea una ciudad de oportunidades y los esfuerzos que se realicen para hacer realidad este objetivo deben seguir el camino establecido establecido por un Plan de Desarrollo coherente, viable, razonable, solucionador de problemas, que permita generar bienestar y desarrollo con una política de trabajo y de servicio a la población, con una gestión transparente y una política de resultados. Esto garantizará que se logre alcanzar los objetivos trazados, optimizando los recursos en los plazos establecidos y lograr hacer de Tacna **“Una Ciudad Feliz”**.

PRINCIPIOS: El Partido político Restauración Nacional desarrolla su dinámica partidaria basándose en los principios siguientes:

- a) Democracia participativa, que prioriza los derechos fundamentales tanto individuales y sociales, promoviendo una convivencia armónica, libre, solidaria y participativa.
- b) Asociación entre ética y política, con práctica de valores y principios cristianos en la función pública, un verdadero servicio social que lo asumimos con convicción y disposición de servir y no de servirnos de ella, garantizando nuestro compromiso con Tacna.
- c) La integridad, dando bienestar con coherencia en forma proporcional a los ciudadanos.
- d) Generación de oportunidades de desarrollo, logrando el crecimiento de Tacna y dando participación en la actividad económica y trabajo.
- e) La lealtad con Tacna es el principio primario que rige el desarrollo y la ejecución de nuestra propuesta.
- f) La voluntad de servicio es la política general y el requisito indispensable de los componentes humanos que participan en su desarrollo y ejecución.
- g) La honestidad es el principio regente de las acciones que comprometen a sus componentes con su desarrollo y ejecución.
- h) La capacidad técnica y profesional es política de su desarrollo, con la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, con un esfuerzo colectivo indispensable para construir una ciudad solidaria, progresiva y con bienestar.

OBJETIVOS: El Partido político Restauración Nacional desarrolla su dinámica partidaria, teniendo los siguientes objetivos:

- a) Garantizar una gestión con enfoque de Territorialidad, eficiente, eficaz, asegurando un desarrollo sostenible.
- b) Hacer de Tacna una ciudad de oportunidades, con Familias sostenibles y mejor calidad de vida.
- c) Lograr el desarrollo de los servicios y sectores productivos de transformación a través de la gestión y promoción de inversiones eficientes y eficaces.
- d) Mejorar el potencial humano a través de la promoción por competencias profesionales y técnicas, con un enfoque de interculturalidad y equidad de género.
- e) Implementar la infraestructura y servicios de soporte al comercio, la industria y el turismo.
- f) Lograr el compromiso de la población con el desarrollo de Tacna a través de la participación activa y responsable de los ciudadanos.
- g) Lograr el compromiso de los decisores políticos e instituciones desde el Nivel Nacional, Regional y local para el desarrollo de Tacna.

VALORES:

- a) **La Honestidad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- b) **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- c) **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- d) **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- e) **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión del Plan de gobierno es hacer de Tacna una ciudad feliz, con oportunidad para todos, con una distribución equitativa de los recursos municipales, un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible con el medio ambiente.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>1. Insuficiente participación ciudadana y vecinal en la toma de decisiones municipales.</p>	<p>1. Consolidar la participación vecinal para fortalecer la Transparencia de la gestión pública.</p> <p>1.1 Fortalecer espacios de participación ciudadana y vecinal a través de la continuidad de los sistemas participativos, como son: El Alcalde Atiende, mediante el cual el Alcalde y su equipo técnico brinda atención oportuna a los problemas de la ciudadanía. Reunión de Presidentes de Juntas Vecinales con el Alcalde, donde él brinda soluciones a los problemas de servicios municipales, como: seguridad ciudadana, limpieza pública, transporte y áreas verdes presentados en las juntas vecinales. También, promueve el espacio participativo con los alcaldes escolares.</p> <p>1.2 Establecer la atención a través de plataformas virtuales a la población en general.</p> <p>1.3 Orientar a las organizaciones de la sociedad civil, (asociaciones y comités distritales, juntas vecinales y comunales de la provincia) como fuentes de capital social, actores principales del desarrollo social, de participación y control ciudadano, de manera permanente y continua en estrecha colaboración con las autoridades locales.</p> <p>1.4 Fortalecer otros mecanismos de Participación ciudadana: Rendición de cuentas, presupuestos participativos y consulta previa</p>	<p>1. Espacios implementados de participación ciudadana y vecinal a través de los sistemas participativos, como son el Alcalde Atiende (1,800 audiencias públicas), Reunión con Presidentes de Juntas Vecinales (54 reuniones), Alcaldes escolares (500 reuniones) y plataforma virtual en funcionamiento (a demanda).</p>

<p>2. 14.7% de Pobreza total, 3.4% nacidos vivos con bajo peso por mes.</p>	<p>2. Fortalecer los programas sociales, DEMUNA, SISFOH, entre otros en coordinación con el Gobierno Central en beneficio de la población vulnerable, en pobreza y bolsones de pobreza. Se enfatizará su atención en el desarrollo de los programas sociales.</p>	<p>2. Desarrollo de programas sociales en beneficio de la población vulnerable, en pobreza y bolsones de pobreza, a fin de reducir al 12%</p>
<p>3. 27.4% de mayores de 15 años son víctimas de algún hecho delictivo. Y la percepción de inseguridad en la población es de 85.3%</p>	<p>3. Fortalecer el servicio seguridad ciudadana</p> <p>3.1 Implementar una política local de seguridad ciudadana interinstitucional para disminuir el índice de faltas y delitos a través del fortalecimiento del servicio de serenazgo .</p> <p>3.2 Promover el buen uso e implementación de nuevas cámaras de seguridad de última tecnología y personal capacitado para su manejo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.</p> <p>3.3 Establecer la continuidad del patrullaje integrado bajo las modalidades de patrullaje móvil y comunitario.</p> <p>3.4 Implementar el plan Barrio Seguro a través de los lineamientos establecidos para la prevención social, comunitaria, y situacional. Generando una mejor percepción de seguridad.</p>	<p>3. Brindar el servicio de seguridad ciudadana fortaleciendo el patrullaje y el uso de cámaras de seguridad de última tecnología, a través de una plataforma integrada de seguridad y emergencias para la atención oportuna de la población en un 70%; con lo cual se pretende bajar a un 19% los hechos delictivos en mayores de 15 años.</p>
<p>4. Contribuir en la mejora de los niveles educativos de los estudiantes de la provincia de Tacna. Bajo nivel cultural y desvalorización de los aportes históricos de Tacna.</p>	<p>4. Mejora integral de la educación en Tacna</p> <p>4.1 Ejecución de proyectos de inversión pública que contribuya al mejoramiento del servicio educativo con la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito educativo.</p> <p>4.2 Organización de talleres a los padres en la modalidad de Escuela para Padres y Líderes Adolescentes en juntas vecinales.</p> <p>4.3 Implementar el Programa de Reforzamiento Educativo a través de la enseñanza de cursos de lógico matemático y comunicación integral a los estudiantes en las juntas vecinales, con la finalidad</p>	<p>4.1 Implementación de nuevas tecnologías como herramienta educativa a fin de hacer más eficaz el proceso de aprendizaje y elevar el índice educativo.</p> <p>4.2 Fortalecer las capacidades a los padres y madres de familia para el mejor acompañamiento a sus hijos en el hogar.</p> <p>4.3 Fortalecer a los estudiantes de EBR,</p>

	<p>de incrementar el logro de aprendizaje del nivel primario y secundario, siendo un apoyo básico para las familias tacneñas y contribuir a ser la primera ciudad con mejores indicadores de logros de aprendizaje a nivel nacional.</p> <p>4.4 Construcción de AUDITORIO MULTIFUNCIONAL, que permita el desarrollo de todas las artes en todas sus manifestaciones culturales.</p> <p>4.5 Ejecución de proyectos culturales que realcen la identidad cultural de la Región</p> <p>4.6 Establecer lazos interculturales con los países vecinos, a fin de propiciar la interculturalidad y la competitividad artística.</p>	<p>a través del Programa de Reforzamiento Educativo, para el logro de los índices de aprendizaje.</p> <p>4.4 Lograr 03 espacios disponibles.</p> <p>4.5 Ejecución de 03 proyectos culturales: Promoción de la lectura, repotenciación de los museos y promoción del Arte.</p>
<p>5. Anemia en el 37% de niños de 6 a 35 meses y 21% gestantes.</p>	<p>5. Promover el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.</p> <p>5.1 Actualización y homologación de Padrón nominal de niños (as) menores de 6 años.</p> <p>5.2 Realizar campañas de salud y nutrición, con el programa A la Anemia dile NO dirigido a Familias con menores de 5 años y Gestantes.</p> <p>5.3 Organizar Centros de Promoción y Vigilancia Comunal y dotarlos de equipamiento e infraestructura necesaria para su correcto funcionamiento en las juntas vecinales.</p> <p>5.4 Promover la Gestión Local para las personas a través del Sello Municipal en convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</p>	<p>5. Disminuir en 17.3% el índice de Anemia en la provincia de Tacna, a través del programa A la Anemia dile NO y el funcionamiento de los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal con la presencia del agente comunitario</p>

<p>6. Tercer lugar en Tuberculosis a nivel nacional e Incremento de casos de cáncer y diabetes.</p>	<p>6. Formular la política local para el desarrollo del programa Vida Saludable, en articulación con las juntas vecinales y centros poblados , promoviendo:</p> <p>6.1 Mejoramiento de los Programas de Vaso de Leche y Comedores Populares de acuerdo a necesidades</p> <p>6.2 Concientización sobre la práctica de hábitos alimenticios y entornos saludables.</p> <p>6.3 Identificar las organizaciones comunitarias y selección de zonas de riesgo para tuberculosis para el desarrollo de la vigilancia comunitaria con los agentes comunitarios.</p> <p>6.4 Articular el trabajo con la Liga de lucha contra la Tuberculosis para casos especiales.</p>	<p>6. Contribuir en la disminución del índice de la Tuberculosis en la población, a través del Programa Vida Saludable.</p>
<p>7. Bajos niveles de práctica deportiva y uso de espacios de recreación, con incremento de sobrepeso y obesidad en 49% en la población en general.</p>	<p>7. Generar la implementación y funcionamiento del programa de actividad física en espacios públicos.</p> <p>7.1 Adecuar espacios para el programa de las ciclovías recreativas y parques activos; minigimnasios en vías principales determinadas.</p> <p>7.2 Construir complejos y plataformas deportivas, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.</p> <p>7.3 Establecer planes de desvío vehicular y autorizaciones a fin de lograr espacios seguros para la recreación.</p> <p>7.4 Monitorea y evalúa el programa de actividad física.</p>	<p>7. Población en general participa del programa de promoción de la actividad física en espacios públicos con el desarrollo de la ciclovías y parques activos, reduciendo el índice de sobrepeso y obesidad en 39%</p>
<p>8. Existe alto Riesgo y transmisión de enfermedades zoonóticas por animales domésticos abandonados.</p>	<p>8.- Implementar un Programa de responsabilidad compartida de tenencia responsable de Animales domésticos y hacer de Tacna “Ciudad modelo en Sudamérica de Convivencia con los animales”</p> <p>8.1 Llevar a cabo un censo canino para determinar el índice basal de abandono de animales y realizar el empadronamiento en relación a sus</p>	<p>El 100 % de la población se encuentra concientizada y educada en tenencia responsable de animales. Reducir progresivamente en un 10% la cantidad de animales domésticos abandonados.</p>

	<p>dueños para promover el seguro animal.</p> <p>8.2 Gestionar presupuesto a través de la OPS y otras instituciones nacionales e internacionales, para ejecutar el proyecto CARE para concientizar, educar a la población sobre la tenencia responsable de animales y reducir la cantidad de animales que se encuentran en abandono.</p> <p>8.3 Elaborar el proyecto de construcción del Hospital y Albergue veterinario.</p> <p>8.4 Promover mesas de concertación entre el gobierno local y sociedad civil para regular la venta indiscriminada de animales.</p> <p>8.5 Hacer cumplir la ordenanza y penalizar el maltrato animal doméstico como falta.</p>	
<p>9. Deficiente control y monitoreo de la higiene e inocuidad alimentaria en el proceso de manipulación de alimentos, que se expenden en la vía pública y cumplimiento de normativas que garanticen la calidad de los alimentos.</p>	<p>9.- Asegurar la inocuidad de los productos que se manipulan en los establecimientos elaboradores de alimentos y que se expenden en la vía pública y de productos industrializados.</p> <p>9.1 Establecer un programa de entrenamiento dirigido a manipuladores de alimentos, personas que expenden alimentos en la vía pública y de las que expenden productos industrializados.</p> <p>9.2 Realizar el monitoreo permanente del cumplimiento de las medidas de higiene e inocuidad alimentaria que involucra prácticas esenciales tales como limpieza y desinfección de superficies de contacto con los alimentos, la higiene del personal y el manejo integrado de plagas, control sanitario de las personas que manipulan alimentos, entre otras.</p> <p>9.3 Incidir en el ejercicio de prácticas higiénicas en la manipulación, preparación y expendio de alimentos. .</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de entrenamiento permanente con monitoreo cada 3 meses según clasificación . 2. Realizar visitas inopinadas permanentemente.

<p>10. Falta un programa que contribuya a la protección, revaloración y autonomía de las personas adultas mayores.</p>	<p>10 Promover que las personas adultas mayores se integren en las dinámicas comunitarias de Tacna bajo el Programa “Envejeciendo feliz”.</p> <p>10.1 Implementar espacios para talleres que reactiven habilidades del adulto mayor e integrarse a la economía de Tacna. 10.2 Organizar paseos, caminatas e implementar gimnasios en Juntas vecinales. 10.3 Construcción de una casa hogar para el adulto mayor económicamente sostenible.</p>	<p>25% de aumento progresivo por año de los adultos mayores de las Juntas Vecinales, participan del programa de protección, revaloración y autonomía del adulto mayor,</p>
---	---	--

DIMENSIÓN ECONOMICA		
<p>1. Tasa de desempleo en 3.2% en Tacna por limitaciones de oportunidades de trabajo y desarrollo económico y productivo.</p>	<p>1. Fortaleciendo las fuentes de trabajo e Impulso de la competitividad productiva con inversión público – privada.</p> <p>1.1 Fortalecer e impulsar fuentes de trabajo productivo y programas de desarrollo empresarial a través de convenios de la cooperación nacional e internacional, en coordinación con organismos públicos y no gubernamentales para el desarrollo. 1.2 implementación de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocios) en beneficio de los productivos. 1.3 Creación de Centros de Innovación Tecnológica que permita la capacitación en Gestión Empresarial, innovación tecnológica y Gestión de Calidad a emprendedores tacneños. 1.4 Construcción de Mercado Mayorista con financiamiento del Gobierno Central y/o inversión pública – privada, asimismo el mejoramiento de los centros de abastos.</p>	<p>1. Incremento de fuentes de trabajo productivo, implementación de PROCOMPITE para el cofinanciamiento de planes de negocio, creación de Centros de Innovación Tecnológica e instituto de platería, para reducir en 1.5%</p>

	1.5 Construir el instituto de Platería para capacitar y generar trabajo	
<p>2. Inadecuada orientación del Desarrollo Turístico en la provincia de Tacna</p>	<p>2. Rediseñar el Desarrollo Turístico y Recuperación Integral de la Zona Monumental de manera mancomunada.</p> <p>2.1 circuitos turísticos respetando y poniendo en valor los recursos turísticos de la provincia de Tacna con inversión público – privada.</p> <p>2.2 promover la inversión público – privada en la construcción de infraestructura turística, con el fin de fortalecer la capacidad de recepción del turismo interno y receptivo.</p> <p>2.3 implementar un Plan de Recuperación Integral de la Zona Monumental, con participación de la Municipalidad, Ministerio de Cultura, propietarios de inmuebles, promotores e inversionistas, vecinos y organizaciones locales, entidades financieras y comerciales.</p> <p>2.4 Restauración de los principales patrimonios culturales de Tacna: Catedral, Pileta Ornamental, Arco Parabólico, Paseo Colón y la Alameda Bolognesi, entre otros.</p> <p>2.5 Fomentar eventos internacionales que promuevan el turismo como el Carnaval Internacional, integrando culturas y Ferias Internacionales en la infraestructura del Parque Perú.</p> <p>2.6 Implementación de señaléticas educativas en nombres de calles y avenidas.</p>	<p>2. Mostrar el Desarrollo turístico integral en la provincia de Tacna, distinguiendo la zona monumental de la ciudad al 100% al 2022.</p>

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
<p>1. Inadecuado Ordenamiento de la infraestructura urbana</p>	<p>1. Ordenamiento de infraestructura urbana y Mejoramiento vial de la provincia.</p> <p>1.1 implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Tacna y Plan de Ordenamiento Territorial.</p> <p>1.2 implementación de la zonificación de la provincia de Tacna mediante el Plan de Zonificación Ecológica Económica.</p> <p>1.3 organización y actualización de la información del catastro para un uso adecuado de las gerencias involucradas y poder contar con la información exacta de las viviendas urbanas y los lotes, así como de las empresas y comercios en general.</p> <p>1.4 Formulación y ejecución de proyectos de Construcción de pistas y veredas y mejoramiento vial en las juntas vecinales, como son: Junta Vecinal Leoncio Prado, Miguel Grau, Para Grande, Villa Panamericana, San José Bacigalupo, Centro Poblado Leguía, Natividad, entre otros, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, lo cual permitirá incrementar la calidad de vida por administración directa.</p> <p>1.5 Construcción de los anillos viales que permitirán la interconexión vial de los distritos de la provincia de Tacna, mejorando la comercialización de productos y por ende generando fuentes de trabajo.</p> <p>1.6 Embellecimiento equitativo de la ciudad con áreas verdes y topiarios como atractivo turístico</p> <p>1.7 Construcción e implementación del centro de desarrollo juvenil para concentrar a la población adolescente y joven.</p>	<p>1. Provincia de Tacna con ordenamiento de infraestructura urbana y generando fuentes de trabajo a fin de incrementar la calidad de vida en un 100%.</p>

<p>2. Deficiente servicio de agua potable y alcantarillado, electricidad, y otros servicios básicos.</p>	<p>2. Construcción de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y mejoramiento de servicios básicos con inversión del Gobierno Central y Empresas de Servicios.</p> <p>2.1 Garantizar la construcción de la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Perforación de Pozos subterráneos para el mejoramiento del servicio de agua, en coordinación con la EPS Tacna e inversión del Gobierno Central.</p> <p>2.2 Realizar el monitoreo permanente de la evaluación de la calidad del agua para consumo humano para lograr los límites permisibles del Reglamento al DS.031-2010-SA</p> <p>2.3 Implementación de programas de promoción para la inversión pública y privada para el mejoramiento de servicios básicos como son el cambio de redes de agua y alcantarillado, puesta del servicio de luz eléctrica entre otros en coordinación con el Gobierno Central, Gobierno Regional y las empresas de servicios como EPS Tacna, ElectroSur, Telefónica y servicios de cable.</p>	<p>1. Eficiente servicios de agua potable de calidad para toda la provincia de Tacna al 2022.</p> <p>2. Monitoreo trimestral de la calidad del agua.</p>
<p>3. Desorden en el transporte público urbano.</p>	<p>3. Gestionar el Ordenamiento del transporte público</p> <p>3.1 Ordenamiento del transporte público propiciando una provincia integrada.</p> <p>3.2 Mantenimiento de vías (pistas), con calendarios de ejecución armonizados.</p> <p>3.3 Organización concertada con los gremios de transportistas y empresas un esquema de trabajo que permita mejorar el servicio a los vecinos.</p> <p>3.4 Instalación de semáforos modernos e inteligentes para seguridad de los vecinos y el ordenamiento vehicular.</p> <p>3.5 Incorporación de los escolares en campañas permanentes de capacitación sobre seguridad vial.</p>	<p>3. Ordenamiento del transporte público y tránsito vehicular urbano y estaciones de bicicletas a beneficio del cuidado del medio ambiente al 2022</p>

	<p>3.6 Implementación de estación de bicicletas en lugares estratégicos de la ciudad.</p>	
<p>4. Contaminación del Medio Ambiente</p>	<p>4. Cuidado del Medio Ambiente e implementación del Relleno Sanitario con adecuada disposición de los Residuos Sólidos</p> <p>4.1 Formular por un medio ambiente más puro y amigable, haciendo prevención y control de la contaminación visual, aire, suelos y ruidos.</p> <p>4.2 Establecer programas comunicacionales y campañas específicas con amplia participación de las organizaciones sociales de base y población en general.</p> <p>4.3 Implementación del Relleno Sanitario con adecuada disposición de Residuos Sólidos, ejecutando proyectos de recuperación de material reciclable a través de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.</p> <p>4.4 Creación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con participación de la EPS Tacna y financiamiento del Gobierno Central.</p> <p>4.5 Educar a la población, sobre la importancia de la preservación y cuidado del medio ambiente (menos uso de bolsas de plástico), enfatizando el trabajo en grupos organizados, tales como mercados, gremios de ambulantes, centros comerciales, instituciones educativas y otros</p>	<p>4. Relleno Sanitarios, Planta de Tratamiento de Residuos sólidos y Planta de tratamiento de Aguas Residuales implementadas, así como población educada en la preservación del medio ambiente</p>
<p>5. Inadecuado servicio de limpieza pública</p>	<p>5. Optimizar el Servicio de Limpieza pública Integral en la ciudad de Tacna con equipos de última tecnología</p> <p>5.1 Promover la limpieza Pública Integral en la ciudad de Tacna con equipos de última tecnología.</p> <p>5.2 Implementar la adquisición de barredoras y maquinaria que permitan</p>	<p>5. Adecuado servicio de limpieza pública, retomar la nominación de Tacna ciudad más limpia del Perú al 2022.</p>

	<p>mejorar el servicio de barrido y los desmontes.</p> <p>5.3 Rescatar y educar a la población en tener una cultura de limpieza de su entorno.</p>	
--	--	--

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<p>1. Inadecuada Gestión de la Administración Municipal</p>	<p>1. Mejoramiento de la Administración Municipal</p> <p>1.1 Optimización, consolidación y sistematización de los espacios participativos el Alcalde Atiende, donde el Alcalde y los Funcionarios atienden la problemática local, en el contexto de principios y políticas de democracia y transparencia.</p> <p>1.2 Gestionar administrativamente con funcionalidad y acceso directo a los vecinos y los representantes vecinales.</p> <p>1.3 Fortalecer la capacidad del recurso humano municipal.</p> <p>1.4 Aplicar la Simplificación Administrativa, con la finalidad de atender brindar los servicios requeridos por los vecinos a cabalidad y eficientemente.</p> <p>1.5 Consolidación de la Transparencia Pública mediante el portal web.</p> <p>1.6 Implementación de un gobierno electrónico de la gestión municipal con instrumentos de control y certificación digital.</p> <p>1.7 Conformar e implementar la Comisión de Inversiones Municipales (CIM) de la Provincia de Tacna, como un espacio de concertación donde se acuerdan llevar a cabo proyectos de inversión en un trabajo articulado con las municipalidades distritales.</p>	<p>1. Gestión Municipal eficiente dando prioridad al bienestar del ciudadano y con acceso a los servicios municipales, con transparencia pública, al 2022.</p> <p>2. Llevar a cabo cada 3 meses el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Comisión de inversiones municipales de la Provincia de Tacna.</p>

<p>2. Tacna ubicada en una zona sísmica</p>	<p>2.Implementación del Programa de Defensa Civil</p> <p>2.1 Gestionar el Programa de implementación del sistema de sirenas y alertas vecinales, basándonos en el interés de los vecinos de contar con la zona litoral alerta ante desastres naturales.</p> <p>2.2 Implementación de planes de contingencia de sismos, desastres, accidentes, incendios, y otros. Fortaleciendo y reequipando el sistema de defensa civil.</p> <p>2.3 Creación del Centro de Operaciones de Emergencia y Almacén de frazadas, víveres y otros para la atención de la población en emergencia.</p> <p>2.4 Implementación de los simulacros de desastres; de segundo orden.</p> <p>2.5 Adecuación de lugares de refugio ante los desastres, para salvaguardar a los necesitados.</p>	<p>2. 100% de la población preparada y con Centro de Emergencias, de refugio y Almacén para atención de emergencias implementados.</p>
--	---	--

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Concertado Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.